MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Siendo las 10:22 horas del 15 de diciembre de 2016, en la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa de las Oficinas Centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la *Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional)*, a la que asistieron las siguientes funcionarias:

Olga González Martínez	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Provisional
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Provisional
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Secretaria Técnica de la Comisión Provisional

Asimismo, asistieron las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General:

José Antonio Alemán García	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante de Partido Nueva Alianza
René Cervera Galán	Representante del Partido Humanista

Y como invitados asistieron las y los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro F. González Hernández	Secretario Administrativo
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica

Jesús Arturo López Flores	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Gerardo Carlos Jiménez Espinosa	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
Claudia Flores Tavira	Analista de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Asimismo, mediante oficio número IEDF/CEDPRC/127/2016, de 14 de diciembre de 2016, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas informó a la Presidenta de la Comisión Provisional que no podría asistir a la presente sesión derivado de actividades institucionales previamente programadas.

Previa lectura y aprobación, el **ORDEN DEL DÍA** fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, siguientes:
   a. Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2016.
   b. Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 6 de diciembre de 2016.

2. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

3. Informe de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al mes de diciembre de 2016, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

4. Asuntos Generales.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *presentación y, en su caso, aprobación los proyectos minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2016 y Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 6 de diciembre de 2016,* al no haber intervenciones, las Consejeras Electorales de la Comisión Provisional presentes, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

COSSPEN/09/2016. Se aprueban las Minutas de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria,

celebrada el 30 de noviembre de 2016 y Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 6 de diciembre de 2016.

En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, relativo al *seguimiento de acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional,* al no haber intervenciones, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.

En el desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, relativo al *Informe de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al mes de diciembre de 2016, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo,* la **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, señaló que el informe da cuenta de la aprobación de las y los entrevistadores y el calendario respectivo de la etapa de entrevistas del Proceso de Certificación, el cual fue remitido al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, mediante oficio COSSPEN/ST/29/2016, de fecha 7 de diciembre de 2016, por parte de la Secretaria Técnica de esta Comisión Provisional.

Asimismo, señaló que los grupos de entrevistadores, distribución de entrevistados y el calendario respectivo es producto de la aplicación de un mecanismo aleatorio realizado por un grupo de trabajo conformado por representantes de las oficinas de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y la propia Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, así como de personal de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, lo cual garantiza la imparcialidad, confiabilidad y transparencia en la instrumentación del proceso.

Igualmente, resaltó que la propuesta de calendario y grupos de entrevistadores se construyó tomando en cuenta que se deberá entrevistar a 173 personas que se encuentran participando en el Proceso de Certificación; de las cuales 111 pertenecen a la función ejecutiva y 62 a la función técnica. Asimismo, señaló que la etapa de entrevistas tendrá una duración de 4 días hábiles comprendidos del día 12 al 17 de enero de 2017.

En este sentido, enfatizó que con independencia de la publicación que deberá realizar el Instituto Nacional Electoral respecto del calendario de entrevistas, el Acuerdo aprobado por la Comisión Provisional fue hecho del conocimiento del personal a través del boletín *El Centro de Informa*, y fue publicado en el sitio de internet del Instituto Electoral, así como en la RIE y en el Campus Virtual del Centro.

La **Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar** solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional que, en la estrategia de apoyo para la preparación del Concurso Público Abierto, se refuercen los temas de cultura general, lo cual permitirá el fortalecimiento de las habilidades y conocimientos, así como el grado de dominio requerido de los temas que deberán demostrar aquellos que deseen realizar el examen para incorporarse al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.

En el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, relativo a *Asuntos Generales*, no se presentaron planteamientos por parte de los integrantes.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:31 horas del 15 de diciembre de 2016, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce las Consejeras Electorales que participaron en la misma, asistidas por la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional.

Olga González Martínez
Consejera Electoral y
Presidenta de la Comisión Provisional

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral e
Integrante de la Comisión Provisional